



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONCEJO ALCALDÍA
DE COYOACÁN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN

CONCEJO DE LA ALCALDÍA
11a. SESIÓN ORDINARIA
09 DE AGOSTO DE 2022
CCOY-011-2022



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021-2024

Siendo las once horas, treinta y dos minutos del día martes nueve de agosto del año dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.-----

HECHOS-----

El **Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**- Inició la Décima primera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.-----

De conformidad con los artículos 53 apartado A inciso 1 y apartado C inciso 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 30, 31, fracción VI, 81, 82, primer párrafo, 84, 86, 87 fracción I, 88, 93, 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como lo dispuesto en los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracción II, 16, fracción III, V, VI, XII, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; se procedió a dar inicio a la Décima primera sesión ordinaria de la Alcaldía de Coyoacán.-----

Para dar cumplimiento a la convocatoria respectiva y con fundamento en la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán solicitó al secretario técnico del Concejo que procediera al pase de lista y diera cuenta del Quórum legal para dar inicio a la sesión.-----

APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM-----

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Por instrucciones del alcalde

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

presidente, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal: A continuación se informó al Presidente del Concejo que se encontraron presentes:

Concejala Rosa María Ramírez Meza (presente) -----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna (presente) -----

Concejal Alberto Álvarez Palafox (ausente)-----

Concejala Arantza Sánchez Cué (presente)-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez (presente)-----

Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón (presente)-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía (presente)-----

Concejal Paulo Emilio García González (presente)-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz. (presente)-----

Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar (presente)-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 9 concejales, por lo que se cumplió con el quórum legal para el desahogo de la Décimo primera Sesión Ordinaria.-----

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la secretaría técnica diera lectura al Orden del Día.-----

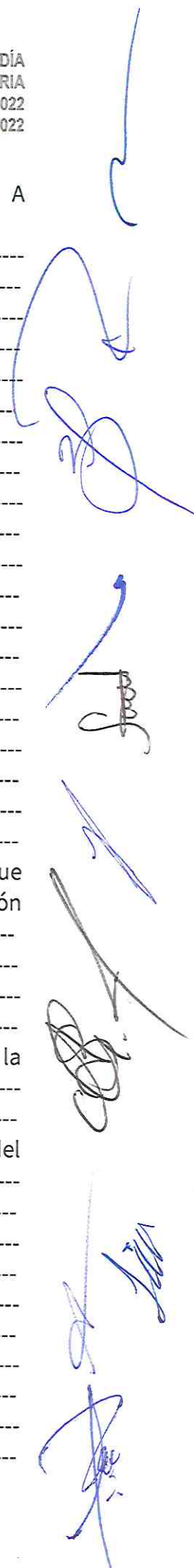
Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Sometió a consideración del Concejo, si era de aprobarse la del Orden del Día.-----

Orden del Día-----

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----



IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

IV.1.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Eduardo Olvera Macías, por el que se exhorta al alcalde, José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que de manera urgente instruya a las áreas responsables de atender las solicitudes del Sistema Unificado de Atención Ciudadana, SUAC en beneficio de las vecinas y vecinos de Coyoacán.-----

IV.2.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox, en el cual exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, así como a la Dirección de Participación Ciudadana, a efecto que se generen acciones en conjunto para expedir el tarjetón único de acceso para los vecinos que viven en el primer cuadro del centro de Coyoacán que son afectados con los cierres de calles en los días festivos.-----

IV.3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González, por el que se exhorta al titular de la alcaldía de Coyoacán en su calidad de Presidente del Concejo de la demarcación, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, a establecer principios de austeridad en el gobierno como un criterio rector del servicio público buscando la eliminación de los excesos en el gasto público para reencauzar dichos recursos en prioridades de gasto encaminadas a la atención de las necesidades de los habitantes de Coyoacán.-----

IV.4.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Pablo Ortíz Jiménez, para solicitar a la Secretaría del Bienestar el padrón de beneficiarios de programas sociales de la Alcaldía de Coyoacán.-----

IV.5.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Pablo Ortíz Jiménez, para solicitar al alcalde de Coyoacán la implementación de la tecnología de generación de agua atmosférica con la tecnología que se plantea en el documento de cuenta.-----

IV.6.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Rosa María Ramírez Meza, por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral a emitir medidas a las personas servidoras públicas que militan en el partido Morena y hayan realizado posibles actos anticipados de campaña.-----

IV.7.- Asunto presentado por el concejal Paulo Emilio García González, con relación a la propaganda gubernamental.-----

IV.8.- Asunto presentado por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por el que se exhorta respetuosamente a los concejales de Morena para que eviten hacer promoción política y actos anticipados de campaña en horarios laborales y respeten la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y se apeguen a sus funciones como concejales establecidos en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y en el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.-----

V.- Asuntos Generales.-----

VI.- Clausura.-----

Finalizó su intervención informando al alcalde presidente que la secretaría técnica había recibido vía correo electrónico una comunicación de parte del concejal Alberto Álvarez Palafox, solicitando se diera lectura y se desahogará la Proposición con Punto de Acuerdo inscrita, por lo que he llegado su turno esta secretaría cumplirá lo solicitado, con fundamento en el párrafo segundo del artículo 39 del Reglamento Interno.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó que tomó conocimiento de la solicitud del concejal y solicitó al secretario técnico que preguntará a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día.--

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Procedió a llevar acabo la votación de manera económica para aprobar el Orden del Día.-----

Finalizó informando al alcalde presidente la aprobación por unanimidad del Orden del Día.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al tercer punto el Orden del Día.-----

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que el acta fue distribuida con anterioridad en conjunto con la convocatoria, por lo que se solicitó autorización para preguntar al Concejo si se dispensaba su lectura y, en su caso, se sometiera a consideración y aprobación de este colegiado en sus términos.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que procediera.-----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó al Concejo, en votación económica si se dispensaba la lectura del acta anterior.-----

Fue aprobada por unanimidad y en consecuencia se dispensó la lectura del acta.-----

Se puso a consideración de los concejales su contenido, y les preguntó si había comentarios al respecto. Al no haberlos, les cuestionó si era de aprobarse el acta de la sesión anterior en votación económica.-----

Finalizó informando al alcalde presidente que fue aprobada con 10 votos a favor el acta de la sesión anterior.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al cuarto punto del Orden del Día.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó el primer asunto inscrito del Orden del Día:-----

IV.1.-Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Eduardo Olvera Macías, por el que se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que de manera urgente instruya a las áreas responsables de atender las solicitudes del Sistema Unificado de Atención Ciudadana, SUAC, en beneficio de las vecinas, vecinos de Coyoacán.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por cinco minutos.-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Mencionó que sometió a consideración de este Órgano Colegiado el siguiente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución. Durante la tercera sesión ordinaria del Concejo de la alcaldía de Coyoacán, presentó a la presidencia de este Honorable Concejo, el objetivo prioritario era buscar y mejorar la prestación de servicios y atención a las y los vecinos de Coyoacán. Consultó la página oficial de la alcaldía para realizar una solicitud de atención por servicios urbanos como reparación de fuga de agua, atención de baches etcétera, la página muestra un mensaje para la atención vía digital que manda a una página web. Celebró la medida ya que para el Gobierno de la Ciudad de México, la prioridad es el servicio público, la atención a la población, indistintamente de su posición o condición social. Señaló que dentro de la Proposición presentada para esta ocasión el objetivo fue que el titular de esta alcaldía, el Presidente del Concejo, presentará

un informe del estatus que guarda un sistema innovador y de calidad que beneficia a la población en el ámbito local. Mencionó que en la tercera sesión ordinaria hizo entrega de una carpeta con 147 folios SUAC, para buscar su atención. Comentó que venía nuevamente a presentar la Proposición con Punto de Acuerdo y urgente obvia resolución al titular de esta alcaldía, Presidente de este Concejo, para que en el ejercicio de sus atribuciones y facultades gire, las instrucciones a las áreas encargadas de la atención de las solicitudes ciudadanas, con apego al artículo 11 del Reglamento Interno de la alcaldía de Coyoacán, el cual a la letra señala, *“además de las obligaciones estipuladas en la Ley Orgánica, el Reglamento y otras disposiciones aplicables, los concejales deberán: fracción XI, mantener un vínculo permanente con sus representados en la Alcaldía de Coyoacán, a los señalamientos del alcalde que la Alcaldía de Coyoacán”*. Señaló que dicha acción pudiera parecer poco agradable y ataque por los constantes señalamientos que el presidente del Concejo ha manifestado en distintas sesiones respecto a que la Alcaldía ocupa el primer lugar en la atención de solicitudes SUAC. Cuestionó al alcalde quién mentía, si un sistema electrónico o esta administración. Indicó que tiene una carpeta con 191 folios SUAC vencidos, sin fecha cierta de atención. Mencionó que no vienen a golpetear su gobierno, son y seguirán siendo una oposición responsable, que asumen como suyas esas demandas ciudadanas, que trabajan con respeto, que hay espacios como esta mesa del Concejo para generar acuerdos y que exigirá la rendición de cuentas, respecto de los recursos de la Alcaldía; en responsabilidad con los ciudadanos que es otorgaron el voto. Hizo entrega de los expedientes y solicitó la creación de una comisión para darle seguimiento.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Procedió a abrir la discusión del punto e integró la lista de oradores en primera ronda. Una vez integrada, dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar .-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Comentó “este gobierno que ha tenido resultados formidables en 10 meses de lo que no se había hecho en 7 años de administraciones pasadas, la agencia digital nos marca, que de 144,664 folios SUAC, insisto la agencia digital, no el Gobierno de Coyoacán, se han cumplido al cierre 125,000 gestiones, quedando 121,000, hemos realizado 125,000. Y les voy a decir porque vecinas y vecinos, el alcalde junto con toda la estructura de Gobierno sale a la calle, yo te dije durante la campaña que jamás te íbamos a abandonar, que íbamos a trabajar 24/7 y ese es el resultado, se esta atendiendo la poda, el socavón, la fuga de agua y que aparte el alcalde va. Que llevamos atendidos 66 espacios públicos rescatados, el Parque de la Consolación, el Parque de Manuela Medina, Huayamilpas, esto no está en obscurito, ya tenemos iluminado Aztecas, iluminado Avenida Santa Úrsula, iluminado Circuito Aztecas, iluminado Paseo de los Jardines en Paseos de Taxqueña, iluminado Avenida Taxqueña, van 14000 luminarias reparadas e intercambiadas; 16000, arboles podados, palmeras que se talaron porque ya estaban

mueras, para evitar un problema de protección civil. En estos 10 meses que llevamos de gobierno hacemos reflexiones y estas reflexiones son lo que nos acaba de arrojar una encuesta que acabamos de tirar nosotros con 1200 casos, y nos califican como un excelente Gobierno, un Gobierno que vino a trabajar, un Gobierno que no vino a aprender a ser Gobierno, un Gobierno que sabe ser gobierno, porque contratamos a puro crack, estamos bien calificados. Vecinas y vecinos aquí está el resultado del Sistema Unificado, que no lo digo yo, por supuesto que nos hace falta mucho, y siempre lo dije no puedo cambiar todo como en Querétaro, que gobernamos nosotros vean Querétaro, vean qué bonito y compáralo con otros lugares que nosotros no gobernamos. Yo te apuesto que vamos a hacer un Coyoacán, que tú te mereces y yo te lo prometo”.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Comentó que quería pedir un favor con mucho respeto que la dicción de la lectura de cada punto fuera más fluida, hay vecinos que comentan que no entendieron el Punto de Acuerdo, indicó al concejal Eduardo Olvera Macías que no sabían si estaba hablando a favor o en contra del tema. Mencionó como dice el alcalde las cifras hablan por si solas, lo dicen los vecinos, hoy tenemos un Coyoacán no al 100% porque como ya lo dijo el alcalde sería imposible hacer magia en tan pocos meses, pero sí un Coyoacán más limpio, con espacios públicos que pueden ocupar ahora los coyoacanenses, es más iluminados, más seguros, y los ciudadanos se dan cuenta del cambio verdadero que ningún alcalde ha podido lograr.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.

Concejal Paulo Emilio García González.- Indicó que esta de acuerdo con el concejal Eduardo Olvera Macías, es un asunto que hemos tratado con frecuencia en esta mesa, en primer lugar porque es un asunto que le importa a la gente que tiene que ver con los servicios urbanos, segundo porque sí ha faltado entregar información al respecto, hemos agotado los 2 procedimientos que marca el Reglamento Interno que son, el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución y el procedimiento de trato en comisiones de un punto que propuso la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía, ambos se aprobaron en este Concejo hasta el día de hoy no se ha recibido por parte de alguna área de la alcaldía información sobre este tema. Comentó que tendría la duda si estas 122,000 solicitudes atendidas que refiere el alcalde, sí son turno, porque el sistema que construyó la Agencia Digital, la alcaldía marca como atendidas al momento que recibe la solicitud, entonces estas solicitudes es simplemente que la alcaldía aceptó el turno por parte del Sistema

SUAC. Son dudas básicas que no podemos resolver porque no tenemos información.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Previo a dar el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué, y para resolver la duda del concejal Paulo Emilio García González, dio cuenta que recién la secretaria técnica recibió la copia de conocimiento de un oficio remitido por el Subdirector del Centro de Servicios y Atención Ciudadana Oscar Alfonso González Sosa, con el que dio cumplimiento al acuerdo de la Novena Sesión Ordinaria que le solicitó un informe sobre el estatus que guarda el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC). Acto seguido, continuó con el desahogo de la lista de oradores y dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----

Concejala Arantza Sánchez Cué.- Mencionó al concejal Paulo Emilio García, que el primer elemento de prueba son los datos, segundo lo que refieren que el cambio es evidente. Respecto a los datos la sesión pasada ya se había mencionado este punto y se compartió un enlace, tuvieron un mes para revisarlo, cosa que no pudieron hacer, donde se marcan las cifras exactas de cada una de las solicitudes que se han atendido en las alcaldías, la semana pasada se tuvo una jornada de servicios urbanos en Paseos de Taxqueña, y muchas veces llegan a hacer los servicios sin que estén en el SUAC, es decir se atiende aunque los vecinos no lo estén solicitando.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortíz Jiménez por dos minutos.-----

Concejal Pablo Ortíz Jiménez.- Comentó que no hay que perder de vista que todo este rezago con el que se recibió esta administración fue producto de la no operación, de la no atención en absoluto a las peticiones ciudadanas en la administración anterior, era una administración de Morena. El licenciado Rigoberto Avila, dejó la alcaldía en una situación muy deteriorada en servicios urbanos. Cuando inició esta administración todos los trabajos se habían realizado sin distinción, no se preguntaron, colores, partidos; eso lo reconocen en la calle, como antes no se hacía, si pertenece a algún grupo te daban la atención; ahora llegan con las brigadas y se realizan los trabajos para beneficiar a todos los vecinos. Esta administración ha demostrado la eficiencia, la capacidad, la honestidad y la ética con la que esta trabajando.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Indicó “la queja en este momento es en buscar cómo cambiar el método de las solicitudes de información, que tuviéramos

A vertical column of handwritten signatures in blue ink is located on the right side of the page. The signatures are written over the right margin of the text blocks. There are approximately seven distinct signatures, some appearing to be initials or full names, written in a cursive style.

una reunión donde nos hicieran llegar a todos esta información de la hoy hacen gala, porque regresó a lo que ya había planteado el concejal Paulo Emilio García González, el problema es la información, el problema es donde se atora, donde la estrangulan y no fluye, y solicito que se asiente en el acta como una solicitud seria, que en este caso la oficina de la que es titular el doctor Fernando Cravioto Padilla, sea más expedita porque la sesion del Concejo del mes pasado que fue el 12 de julio, ya había un acuerdo aprobado en este Concejo en cuanto a específicamente el estatus del SUAC, y otro tema que es lo del parque que todavía no llega, no sabemos, creo que ya se extinguió, ya se secaron los parques, o no sé qué pasó, por que ya no ya nadie dijo nada, a pesar de la promesa de nuestro alcalde, que dijo que era un bonito proyecto que íbamos a conocer pronto y han pasado cuatro meses, pero no solamente es anécdota sino aquí el problema es que esta dirección tiene que ser mucho más expedita, no es posible que el acuerdo se ratifique aquí el 12 de julio y el doctor Fernando Cravioto Padilla, envió un oficio informándole a los responsables en este caso al responsable del CESAC, el 28 de julio, y para el no el 9 de agosto no ha llegado nada y en todo caso llegó ayer el 8 y para el 10, ya son tiempos que nos dilatan demasiado y no solamente dilatan la información sino también la posibilidad de que nosotros como concejales tengamos esa información. Mencionó por experiencia personal a veces no es suficiente podría dar un o dos ejemplos de diferentes de actitud positiva, pero la realidad es que hay muchos más que no han sido atendidos, entonces yo solicito atentamente que el doctor Fernando Cravioto Padilla, si es el responsable de transmitir a las áreas que corresponde de los acuerdos de este Concejo lo haga de manera expedita y no con tanto espacio que nos va a llevar a que contesten para septiembre”.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a los concejales si se encontraba suficientemente discutido el tema, manifestándolo en votación económica. Recojida la votación mayoritaria a favor, sometió a consideración de este Concejo si el Punto de Acuerdo presentado era de aprobarse en votación económica de conformidad con el artículo 44 bis del Reglamento Interno.

Se informaron 3 votos a favor, 6 votos en contra, 1 abstención, en consecuencia se desechó la propuesta presentada.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:

IV.2.-Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox, en el cual exhorta al alcalde presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos así como la Dirección de Participación Ciudadana,

en efecto que se generen acciones en conjunto para analizar el expediente tarjetón único de acceso para los vecinos que viven en el primer cuadro del centro de Coyoacán que son afectados con los cierres de calles en los días festivos.-----

Dio lectura al Punto de Acuerdo del Concejal Alberto Álvarez Palafox ante la ausencia del concejal y petición expresa de ello, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 39 del Reglamento Interno, iniciando con la exposición de motivos: -----

Primero, la alcaldía de Coyoacán habitan más de 614,447 personas, lo que equivale al 7 % de la población de la CDMX, de acuerdo a los datos del INEGI del 2020. Segundo, el centro de Coyoacán está considerado como uno de los principales centros turísticos en la CDMX, recibiendo a diario a miles de visitantes nacionales y extranjeros, los cuales se incrementan en los festejos del 15 de septiembre y día de muertos. Tercero, durante las celebraciones de las verbenas del 15 de septiembre así como las del día de muertos con la finalidad de proteger a los visitantes del primer cuadro del centro de Coyoacán se realiza el cierre de las calles para evitar paso de vehículos, los cortes que se realizan a la circulación generalmente son sobre Av. Centenario y las calles de Felipe Carrillo Puerto, Cuauhtémoc, Moctezuma, Hidalgo, Presidente Carranza, Caballo Calco y Belisario Domínguez. Cuarto, anualmente los vecinos de la zona deben realizar con cada festividad el trámite administrativo mediante el cual se otorga por parte de la alcaldía un tarjetón que acredite para facilitar el acceso a las calles que son cerradas por las festividades. Quinto, una de las problemáticas que reportan los vecinos del primer cuadro del centro de Coyoacán para el otorgamiento del tarjetón corresponde al trámite administrativo los requisitos que se deben cumplir en cada festejo, por lo cual consideran incrementar el otorgamiento del tarjetón único de festividades por año, agilizaría el proceso administrativo para los vecinos, toda vez que no realizarían dos trámites de la misma naturaleza en un corto periodo; por lo anterior, pongo a su consideración el punto de referencia a partir de los siguientes considerandos: Primero, con fundamento en el artículo cuarto penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la movilidad es un derecho que el estado debe garantizar en condiciones de seguridad vial toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. Segundo, el artículo 13 apartado E de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que toda persona, tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad, por lo cual las autoridades adoptarán las medidas necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho con base a la funcionalidad y uso de las vías públicas. Tercero, con fundamento en el artículo 53 B, inciso A fracciones 24 y 25 de la Constitución Política de la Ciudad de México, Ley de Movilidad y Espacios



Públicos, al igual que el artículo 60 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el titular de la alcaldía cuenta con las facultades para la aplicación de las medidas para mejorar la vialidad, circulación y seguridad de peatones. Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, considerando la importancia de garantizar el derecho al libre tránsito de las de las personas así como la eficiencia sostenibilidad, calidad, inclusión de igualdad y de agilizar los tramites administrativos, someto a la consideración de este Honorable Concejo: Primero Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, en el cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, así como la Dirección de Participación Ciudadana, a efecto que se generen acciones en conjunto para analizar la expedición del tarjetón para los vecinos que viven en el primer cuadro del centro de Coyoacán que son afectados con los cierres de calles en los días festivos. Segundo, en caso de ser aprobado remitase a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos así como la Dirección de Participación Ciudadana, a efecto de generar las condiciones necesarias para realizar la viabilidad de expedir el tarjetón único para las celebraciones de septiembre y octubre que están por llevarse a cabo. Tercero, remitase a la secretaría técnica del Concejo para que realice los turnos correspondientes de seguimiento con la Comisión de Gobierno Régimen Interior y Asuntos Jurídicos del Concejo de la alcaldia de Coyoacán así como para que obre en los archivos del mismo en alcaldía de Coyoacán”.

En términos del artículo 44 bis fracción segunda del Reglamento Interno sometió a discusión el Punto expuesto. Al no haber comentarior al respecto, preguntó a los miembros del Concejo si la Proposición expuesta era de aprobarse en votación económica.

Fue aprobada por 10 votos a favor, en consecuencia al encontrarse presente el alcalde presidente quedó enterado de la determinación de este pleno para instruir al titular de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos así como la Dirección de Participación Ciudadana en los términos señalados del acuerdo de cuenta.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:

IV.3.-Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González, por el que exhorta al titular de la alcaldía de Coyoacán en su calidad de Presidente del Concejo de la demarcación José Giovanni Gutiérrez Aguilar, a establecer principios de austeridad en el gobierno como un criterio rector del servicio público, buscando la eliminación de los excesos en el gasto público para reencauzar dichos recursos en

prioridades de gasto encaminadas a la atención de las necesidades de los habitantes en Coyoacán.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Comentó que el último trimestre del año que corresponde a la discusión presupuestal es un tema particularmente sensible que impacta de manera muy concreta en la vida cotidiana de la gente de Coyoacán y de toda la ciudad, que se debe hacer votos para que este año se pueda tener una discusión seria y profunda sobre el presupuesto que va a tener la alcaldía el próximo año y comenzar con algunos elementos que indispensables como son los servicios urbanos que tiene un componente que es la falta de información, pero que de fondo hay algo más estructural, que es la capacidad que tiene el propio gobierno para atender las demandas de la gente. El trabajo en el Concejo de la Comisión Equidad de Género y Derechos Humanos realizaron recorridos en las diferentes áreas que llevan a cabo servicios de manera directa con la gente, es decir, limpia, alumbrado público, parques y jardines; y el común denominador de todas estas áreas que refieren los propios trabajadores es la necesidad de reforzar los instrumentos con los que ellos cuentan para poder atender la solicitud de la ciudadanía. Para dar un ejemplo, el parque vehicular del departamento de limpia está aproximadamente habilitado en un 40%, el parque vehicular de alumbrado público en un 15%, el de parques y jardines en un 50%, entonces es prioridad que el presupuesto de esta alcaldía sea reforzar las herramientas con las que cuenta el gobierno de Coyoacán. Porque ya lo dijo usted señor alcalde no es magia eso tiene que ser como cualquier gobierno y esta administración se va a ir, nos interesa pues que el gobierno de Coyoacán tenga capacidades, y no es un asunto de quién gobierna, sino de priorizar y que el presupuesto se invierta en lo que realmente importa. Y lo único que cuenta este Concejo de información presupuestal es el encargado de 25 páginas que conocimos el día que aprobamos el supuesto proyecto presupuestal, se hablaba de un programa de construcción de infraestructura pública con clave 015, que tenía como parte del capítulo destinado a muebles e inmuebles el capítulo 5,000, \$50 millones de pesos, si bien se enfatizó mucho ese día y es cierto que el gasto programable es de sólo \$700 millones de pesos, creo que es un desperdicio que gastemos el dinero en remodelación de oficinas que no lo necesitan, teniendo un caso muy sensible que es el de los trabajadores de Caballo Calco. El exhorto es que la mitad del capítulo destinado para bienes muebles inmuebles, el capítulo 5,000 se reoriente y se inviertan directamente en el capítulo de inversión pública, comentó que difiere con el concejal Pablo Ortiz que todo es culpa de 6 meses del licenciado Rigoberto Avila.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Procedió a abrir la discusión del punto e integró la lista de oradores en primera ronda. Una vez

integrada, dio el uso de la voz al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar .-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Comentó: “esta Alcaldía ya trabaja con números negros; cuando yo llegué, estaban en quiebra técnica trabajando en números rojos, no se pagaba el 70/30 porque no ingresaba la parte que egresaba no sé si sepan qué es eso, Luca Paccioli inventó la partida doble de la contabilidad y entonces se trabajaba en número rojo, ingresaba más de lo que egresaba, pero llegó un empresario y ahora ingresa más de lo que egresa, entonces una persona con visión empresarial se sienta en un escritorio, y qué hace, le llegan a su escritorio requisiciones, faltan 15 bolígrafos y alguien que no tiene criterio empresarial, los manda a comprar, qué hizo este empresario, hoy político, se fue al almacén, cuántos bolígrafos tenemos, 25, entonces no compres los 15 bolígrafos, ocupalos y así con todo, nosotros no trabajamos con austeridad trabajamos con algo que se llama, racionalidad, porque somos ejecutores, de dónde viene la palabra, de ejecutivo, soy un ejecutivo, para poder ser tú ejecutivo, si quieres comprar parque vehicular, y te queda una parte de ejecución del gasto no puedes comprar la cantidad de parque vehicular, que te hace falta, porque no te alcanza, ¿qué tienes que hacer? arrendar. En una empresa el arrendamiento es deducible de impuestos pero en el gobierno no, por qué no matas impuesto sobre la renta, luego si quieren les explico esa parte, eso es una clase de fiscal, pero aquí yo no vengo a dar clases de fiscal, luego me contratan para eso, aqui estoy esperando a que me aprueben el contrato bianual, porque si no, ya no nos daría tiempo en 5 meses poder pagar lo que yo pagaría en 28 meses, el poder contratar todo lo que yo pudiera comprar en un contrato bianual o trianual de todo el parque vehicular qué es lo que necesitamos en esta alcaldía y no piensen que es para comprar vehículos para mis cuates. Necesitamos parque vehicular utilitario para todo lo que nos hace falta, no puedo comprar camiones de basura, el parque de limpia es centralizado, no puedo comprar informes, porque es centralizado, cómo lo vamos a racionalizar, que podemos comprar a corto, mediano y largo plazo disparar de esa manera y entonces poder hacer un presupuesto racional y disparar en cada parte, cuando nosotros llegamos aquí hacia falta mosquitos, hacia falta podadoras, etcétera, entonces tuvimos que comprar todo eso, porque teníamos a la gente, pero no los mosquitos y no podian hacer la poda y por eso estamos haciendo todas las podas, también hace falta asfalto, también hacen falta palas, también hacen falta picos, todo eso en una empresa se llama la explosión de material y se los voy a explicar esto, tú vas a fabricar este teléfono celular cuántas piezas tiene este celular tal vez tenga 114 piezas si tú vas a fabricar esta celular, si tú tienes 98 no lo puedes fabricar tienes que tener en la mesa las 114 pzas tienes que tener, la mano de obra, tienes que tener la luz, tienes que tener el empaque, entonces nosotros para poder salir a la calle y hacer el servicio urbano que usted me está diciendo concejal Paulo Emilio García González, tenemos que tener en la mesa todo, entonces queda de fuera la palabra austeridad y queda la palabra racional. Esta es una administración pública que la definición de administración quiere decir, que mediante la coordinación de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, logremos los objetivos de

un gobierno lo tenemos muy claro, este alcalde tiene muy claro el concepto, si este alcalde no tuviera bien claro el concepto no pudiéramos estar teniendo los alcances que nosotros quisiéramos tener. No le echó la culpa a administraciones pasadas, a mi me contrato la gente para venir a dar resultados, nosotros tenemos la tarea del resultado al ciudadano, para que vemos para atrás, eso que, ya nos contrataron, ni modo que tu contrates, al gerente de una empresa y que ese gerente de ventas ya no vendió contratas a uno nuevo y que el de atrás ya no vendio, yo te contrate para que vendieras lo que él no vendió, yo cuando llegué aquí ustedes nunca me han visto llorar, es que me lo dejó el de atrás, no, pues también pobre el de atrás, le dejaron peor, si hizo su mejor esfuerzo, ya no lo hizo porque duró bien poquito, y nosotros estamos aquí para resolver y vamos a resolver juntos en coordinación, por eso extendo la mano para que juntos construyamos este gran esfuerzo que vamos a hacer en conjunto, en coordinación, por supuesto que aceptamos consejos, sus observación concejal Paulo Emilio García González, estoy abierto, que acepten la contratación anual, trianual esto nos conviene a todos, pero póngase a pensar necesitamos 128 vehiculos, sí yo meto el dinero a 128 vehículos que dinero nos queda para lo demás, el padre de familia que gana \$20,000 MXN tiene 8 hijos y los invierte todo en esos 8 vehiculos, cuánto le queda para la colegiatura, para la comida y para las vacaciones yo pregunto entonces cómo tiene que comprar esos 8 vehículos con arrendamiento, en Estados Unidos como se compra, todo a crédito, créditos a 20 años, a 30 años, lo tenemos que racionalizar concejala Zoia Elieth Fernández Mejía, tenemos que racionar y por eso nosotros estamos haciendo todos estos planes de inversión, por eso estamos pensando cómo lo vamos a manejar el año que viene para que nos alcance, para todo para la carpeta asfáltica, para comprar ramales, para comprar herramienta, para comprar los bolígrafos, para comprar todo, lo que se necesita, Caballo Calco esta en situación de crisis, ninguna otra oficina se ha remodelado concejal el patio del casco de aquí de la alcaldía, se arregló con edificios públicos se sacó la piedra del almacén estaba guardada, no contratamos ninguna empresa para arreglar el casco daba vergüenza venir al casco de la alcaldía de Coyoacán, quisiera que visualizáramos esta alcaldía, es de todos”.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Mencionó al concejal Paulo Emilio García González la capacidad de atender se ve claramente en las calles es donde podemos ver realmente la capacidad que ha tenido esta administración de atender cada gestión de los vecinos, puesto que hoy vivimos en un mejor Coyoacán. Algo muy cierto cuando esta administración llegó la alcaldía no tenia tijeras de podar, el material era muy escaso y sí se ha avanzado es porque también se ha invertido en material. El presupuesto que nos dan, así como nos dan nos lo quitan.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por dos minutos.-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Indicó sí efectivamente se ha trabajado en esa alcaldía, no lo dudamos pero es importante señalar que si existe la demanda social, la demanda ciudadana, comentó que seamos honestos y congruentes que hay por ahí un prófugo en Chile que saqueo la alcaldía a manos llenas. Y hoy por hoy acudimos a las colonias, acudimos a las comunidades y hacemos valer sus solicitudes, sin olvidar que existen 691 folios sin atender.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----

Concejala Arantza Sánchez Cué.- Comentó a los concejales de Morena que les pregunte a sus compañeros concejales cómo fue que recibimos la administración pasada, se recibió con cuentas congeladas, situación que evidentemente se ha venido mejorando y como bien lo menciona el alcalde ya ahorita estamos en números negros, y es por ese gran esfuerzo del alcalde. Referente al tema de servicios urbanos si ya tuvieron la oportunidad de leer el oficio que nos acaban de compartir, se ha trabajado muchísimo, esto quiere decir que prácticamente la alcaldía a pesar del poco presupuesto ha logrado muchísimo y aunque se pensaba en un incremento del 7.99% en el presupuesto, el congreso no lo aprobó, nos mantuvo en la misma cantidad se ha trabajado y se han hecho bien las cosas. Se va a trabajar el presupuesto del 2023 y quisiera pedirles a los concejales de Morena que nos ayuden a que no nos desechen la propuesta en el congreso. -----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos.-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Mencionó que de las 9 alcaldías de oposición el presupuesto lo redujeron de manera muy importante y lo sabe la ciudadanía porque ha sido publicado, y ahora con menos dinero se está haciendo más. Comentó al concejal Eduardo Olvera Macías que la ADIP, Agencia Digital de Innovación Pública, que es dependencia del Gobierno del Distrito Federal, ha calificado a la alcaldía de Coyoacán como la primera en resolver gestiones de toda la Ciudad, no sé por qué los concejales de Morena siempre están cuestionando.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Indicó: “en primer lugar lo que debe quedar aquí es un compromiso, un compromiso en esta mesa de parte del alcalde,

que en esta ocasión sí se va a discutir lo referente a la propuesta de presupuesto para el próximo año, quedó pendiente la mesa de trabajo con la Directora General de Administración y Finanzas, nunca se llevó a cabo y nunca se dio una explicación amplia. Me parece que fuera de lo académico y que siempre nos están señalando el alcalde que recurramos tanto a la Real Academia de la Lengua, como a otras fuentes para entender, quiero decirle que le agradezco, pero entendemos de lo que hablamos así lo hacemos y nos referimos a algún punto en específico, sin embargo le agradezco que reiteradamente nos está remitiendo, porque cree que no entendemos, si entendemos, entonces le solicito que quede en el acta, que es un compromiso del alcalde que se va a discutir en esta mesa del Concejo, pero también se va a llevar a la población el conocimiento del resultado de estas mesas de trabajo, en el que discutamos presupuesto. Por que reiteradamente nos referimos a este tipo de asuntos, porque no hay información señor alcalde, porque no hay esa información, y andamos atendiendo la demanda, estamos atendiendo la preocupación de la gente, pero no siempre tenemos nosotros toda la información, quisiera nuevamente que en esta mesa se tomen en consideración lo que usted dice alcalde, estamos aquí para tratar de contribuir a un gobierno en el que todos queremos que el resultado sea el mejor, pero reiteradamente, se nos ponen obstáculos, por último y para terminar y quede compromiso del alcalde poder discutir ampliamente lo relativo al presupuesto del 2023". -----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Aclaró el punto del tema de lo que se dice sobre que hubo un castigo a las alcaldías que no ganó Morena, eso es absolutamente falso está bien que sea su estrategia comunicativa, pero ya que ustedes lo crean hay una diferencia, el aumento en promedio a todas las alcaldías fue de 7.9%, la alcaldía que más aumentó fue la de Cuajimalpa 9%, y están por encima del promedio de Coyoacán con 8%, Azcapotzalco 8.1%, Miguel Hidalgo 8.3%, nos interesa que Coyoacán tenga presupuesto, porque que va más allá de quien ocupa en este momento esta responsabilidad, señor alcalde algún día ustedes van a dejar esta administración y nos preocupa que alcaldía nos van a dejar. Lo que más reclama la gente es la falta de servicios urbanos y es por un atraso inmenso, no coincido con el asunto de la austeridad, la austeridad y racionalidad señor alcalde, la austeridad es rebajar presupuesto y es falso el presupuesto de egresos de este año y el del 2018 es el mismo que hubo en 2017, entonces la austeridad es reorientar el presupuesto quitar los excesos del gobierno y los gastos superfluos y llevarlo a lo que realmente le importa a la gente.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por dos minutos.-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza.- Mencionó que coincide con el señor alcalde y pidió a los concejales de Morena mantener el sentido de sus puntos y no desviar, y ya llegado el momento se discutirá el tema de presupuesto y que se deje trabajar a las áreas, que no busquen protagonismo. Hace ya 15 años cuando el secretario particular René Bejarano del señor Presidente Andrés Manuel López Obrador era exhibido embolsándose millones de pesos en sus bolsas y hoy es operador del Gobierno Federal.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a los concejales si se encontraba suficientemente discutido el tema, manifestándolo en votación económica. Recojida la votación mayoritaria a favor, sometió a consideración de este Concejo si el Punto de Acuerdo presentado era de aprobarse en votación económica de conformidad con el artículo 44 bis del Reglamento Interno. -----

Se informó que existieron 4 votos a favor, 6 votos en contra, 0 abstenciones en consecuencia se desechó la propuesta.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

IV.4.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Pablo Ortíz Jiménez, para solicitar a la Secretaría del Bienestar el padrón de beneficiarios de programas sociales en la alcaldía de Coyoacán.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Pablo Ortíz Jiménez hasta por cinco minutos.--

Concejal Pablo Ortíz Jiménez.- Comentó que es importante este tema porque la Ley General en Materia de Delitos Electorales, señala que la utilización de los programas sociales en procesos y condicionamientos electorales internos de los partidos, es delito ya que son recursos del erario público, todos vimos que para la elección interna de Morena se condicionó la gente para otorgar o retirar estos apoyos sociales, si no participaban en la votación de la mencionada elección. Es por esto que hacemos la solicitud a la Secretaría de Bienestar, para corroborar que el 80% del padrón es militante de Morena, se publicaron varias notas periodísticas donde se señalaron anomalías, como la entrega de despensas, abusando de la necesidad, la pobreza de los Coyoacanenses, derivado de la crisis económica, violentando así sus derechos humanos. Estos diarios dieron a conocer que el concejal Paulo Emilio García González, realizó estas prácticas, él mismo en este Concejo ha hecho mención y señalamientos de corrupción de funcionarios públicos,

sólo a partir de una nota periodística y solicitando la remoción de los mismo. Le solicitamos de manera respetuosa solicite licencia a su cargo en tanto se aclaren los hechos publicados, por qué es estamos viendo que es la posible crónica de un fraude electoral anunciado para el 2024.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que siendo una Proposición con Punto de Acuerdo ordinaria, en términos de los artículos 44 bis fracción primera del Reglamento Interno se somete a consideración de este Concejo si la Proposición expuesta se turna a las Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas y Participación Social y Desarrollo Económico y Social, en votación económica.-----

Se informó con 6 votos a favor, 4 votos en contra, 0 abstenciones, en consecuencia se turnó a las comisiones mencionadas, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 98 del Reglamento Interior se preguntó a los presidentes de ambas comisiones quien fungiría como tal y quien fungiría como secretario de la misma, quedando como acuerdo la concejala Rosa María Ramírez Meza presidenta y el concejal Antonio Alcántara Arauz como secretario. Preguntó al concejal Pablo Ortiz Jiménez en virtud de que es promovente y preside una comisión le gustaría sumarse a las Comisiones Unidas, entonces se sumó a las Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas y Participación Social, Desarrollo Económico y Social y Obras y Servicios Públicos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

IV.5.-Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Pablo Ortiz Jiménez para solicitar al alcalde de Coyoacán la implementación de la tecnología de generación de agua atmosférica con la tecnología que se plantea en en dicho documento.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por cinco minutos.--

Concejal Pablo Ortiz Jiménez.- Comentó que es un tema que se ha estado planteando recurrentemente en todos los ámbitos porque se empieza a generar un problema de abasto en toda la Ciudad de México y en el país. En la alcaldía de Coyoacán hay zonas que tienen situaciones por el tema del Cutzamala y por algunas declaraciones que se han hecho hace unos días el Cutzamala va a empezar a racionalizar el tandeo y el abasto por tandeo abasto, el artículo 4 Constitucional párrafo VI reconoce el derecho humano del agua, toda persona tiene derecho al acceso, disposición, saneamiento, para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, reconoce formalmente un derecho

humano al agua y expresar la voluntad de dar contenido y hacer efectivo dicho derecho puede ser una manera de estimular a la comunidad internacional y a los gobiernos para que redoblen sus esfuerzos y satisfacer las necesidades humanas básicas para para la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio conocido como agenda 2030, la cual México tiene suscrita no basta que se cumpla con brindar el derecho humano al agua sino que se debe hacer con mínimos estándares siendo los siguientes: suficiente, saludable, aceptable físicamente accesible y asequible en el proyecto que se presenta es la adquisición por parte de la Alcaldía, equipo de alta tecnología para generar agua a partir de la condensación que quiere decir, el aire tiene una humedad y estos equipos atraen esta humedad la procesan nos proporcionan agua totalmente potable con el 99% de portabilidad para consumo humano, es el momento de ser futuristas, estos equipos son muy eficientes, no tienen un alto costo y el espacio donde se instalan son espacios abiertos, que pueden generar y atraer esa humedad, tenemos una gran ventaja en la Ciudad de México, el promedio de humedad es del 77% al 80%, la propuesta es que podríamos hacer un proyecto piloto para instalar 1 o 3 máquinas y cada una de estas máquinas nos proporcionan 5,000 litros de agua potable al día.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción primera del Reglamento Interno, se sometió a consideración de este Concejo si la Proposición expuesta se turnaba a las Comisiones Unidas de Obras Servicios y Espacios Públicos y la Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto Público en votación económica.-----

Fue aprobada por unanimidad en consecuencia con fundamento en el segundo párrafo del artículo 98 del Reglamento Interior se preguntó a los presidentes de ambas comisiones quien fungiría como tal y quien fungiría como secretario de la misma, quedando como presidente el concejal Pablo Ortiz Jiménez y como secretario la concejala Arantza Sánchez Cué. Posteriormente se sumó a petición, la Comisión de Equidad y Derechos Humanos, quedando el turno definitivo a las Comisiones Unidas de Obras Servicios y Espacios Públicos, Transparencia y Evaluación del Gasto y Equidad y Derechos Humanos-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

IV.6.-Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Rosa María Ramírez Meza, por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral para emitir medidas a las personas servidoras públicas que militan en el partido Morena y hayan realizado posibles actos anticipados de campaña.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por cinco minutos.-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza.- Solicitó se ponga a consideración la dispensa de la lectura de su punto ya que fue previamente circulado.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó en atención a la solicitud de la concejala Rosa María Ramírez Meza quedo obviada la lectura de la Proposición con Punto de Acuerdo promovida y procedió a abrir la discusión del punto e integró la lista de oradores en primera ronda. Al no haber oradores enlistados, en términos del artículo 44 bis del Reglamento Interno expuesta preguntó a los concejales presentes si era de aprobarse en votación económica.-----

Se informaron 5 votos a favor, 4 en contra, 1 abstención, en consecuencia se apruebo la propuesta, y al encontrarse presente el alcalde presidente quedo enterado de la determinación, para poder girar las comunicaciones correspondientes al Instituto Nacional Electoral.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

IV.7.-Asunto presentado por el concejal Paulo Emilio García González, relacionado a la propaganda gubernamental.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Comentó en relación a los señalamientos que se habían hecho en la sesión anterior, mencionó que que no hay nada que esconder, que ellos a diferencia de los funcionarios que han llamado a comparecer, que la planilla del alcalde, han votado en contra, si dan la cara, no son iguales, se tiene el programa de abasto, es un programa para traer productos de la central de abastos a precios de allá. También contestar al Director General de Jurídico y Gobierno sobre la sanción que estaba vigente para un miembro de esta mesa, que hay otro miembro del Concejo que ésta sancionado y que la sala superior ratificó la sanción, que es el Presidente del Concejo, ciudadano alcalde, que aquí le dejó su sentencia.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 del Reglamento Interno sometió a discusión el asunto y procedió a integrar la lista de oradores. Acto seguido dio el uso de la voz al maestro Obdulio Ávila Mayo, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, en nombre del alcalde presidente

Giovani Gutiérrez Aguilar, con fundamento en el artículo 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México .-----

Mto. Obdulio Ávila Mayo Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.-

Mencionó “por supuesto concejales que no somos iguales, mire usted la contraloría la fiscalía y los órganos electorales están dominados por Morena, tres determinan las sanciones y los procedimientos, por supuesto que no somos iguales, no repartimos despensas en elecciones internas, en elecciones constitucionales, miembros de su partido John Ackerman, ubica profusamente en las redes sociales que usted y otros miembros de su partido hace inducción del voto vía despensas, eso es execrable, falta de ética, pero además por supuesto, que no somos iguales, porque ustedes desprecian la Ley, para hacer cualquier venta de productos, de cualquier producto o mercancía en el espacio público, requiere una autorización, es más el uso aún sin la venta de mercancía, requiere una autorización, yo le pregunto, ¿cuántas solicitudes de uso de autorización del espacio público tiene usted para el reparto de su despensa?, más si tiene algún costo, eso es violar la Ley, es ir en contra del ordenamiento jurídico, por supuesto que no somos iguales, porque lo que nos distingue es un desprecio absoluto por el ordenamiento fincado en la santidad presunta de un movimiento que sus mismos compañeros señalaron que ustedes violaban el día de la jornada comicial de su partido político, no se enoje, no se moleste, solamente estoy expresando y en alusión a lo que usted vino aquí a señalar a la mesa, yo sí le pediría señor concejal si va a hacer uso de los espacios públicos, mande oficio, usted no los manda se instalan como que si fuese emperador de Coyoacán, porque yo soy concejal en consecuencia puedo tener el uso del espacio público, no, sí es actividad política, usted no envió un oficio informándome, comunicándome, yo no tengo ninguna atribución para negarlo, pero sí es un acto político, en uso de sus libertades, pero si se trata de comercialización o distribución de despensa, perdón en qué parte de la Constitución, señala que en sus funciones de representación, fiscalización, supervisión y evaluación, usted la hace de bodeguero para llevar los productos a un menor costo, lo hace en uso de su libertad entonces, usted se asigne al ordenamiento que es la alcaldía, le exige las autorizaciones si hay venta de producto y si no, si hay uso del espacio público ¿donde solicitó la autorización?. Le comentó a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía, yo solamente me estoy refiriendo a los que aludió su compañero concejal Paulo Emilio García González, no traje ningún asunto adicional, en eso sí quiero ser muy claro y preciso, sí aquí ustedes la mayoría determina algún tiempo, yo lo cumplo, pero hasta donde entiendo, al ser denegada mi intervención, tengo en la consecuencia el tiempo que posee el señor alcalde, todas las resoluciones las vamos a respetarnos nosotros, tardó más de un mes con la espina clavada para venir a comentarlo, posiblemente sus abogados les dijeron, es una infracción, no se trata de hablar de ningún delincuente, su infracción electoral, y hay que distinguir en los hechos que transgreden el ordenamiento, distintas categorías y penalidades,

no es una violación a la norma como señalar, no se puede la reforma Constitucional, ahora por mis pistolas adscribo tal, la corporación que eso sí es un fraude a la Ley, en este caso no, obtenga una certeza, vamos a combatir cualquier resolución en contra del alcalde, porque se ha ceñido siempre de buena fe, al principio de legalidad y siempre buscando el bien común de las y los coyoacaneses.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortíz Jiménez hasta por dos minutos.-----

Concejal Pablo Ortíz Jiménez.- Comentó al concejal Paulo Emilio García González que no es una imputación que se hace de manera personal, es una publicación que salen y que además son señalamientos internos de dentro de su partido, entonces son suposiciones, usted fue muy contundente cuando se hicieron señalamientos a funcionarios a partir de una nota periodista, pidió que se separaran del cargo, por eso de una forma respetuosa, pida licencia en lo que se aclaran la situación en la que lo involucran la gente de su partido.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por dos minutos.-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza.- Mencionó al concejal Paulo Emilio García González que acaba de admitir que hace jornadas de abastos, esto son actos de Gobierno, le cito la definición correcta de actos de Gobierno, acción que realizan los poderes y orden, solicitó al secretario técnico quede en acta que el concejal admitió que hace jornadas de abastos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----

Concejala Arantza Sánchez Cué.- Comentó al concejal Paulo Emilio García González si no se cansa de su discurso de doble moral porque viene y dice una cosa en el territorio y hace otra en su partido, no hay unión en su partido.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó, primero que ustedes tienen la cultura de la vieja política, de que la gente tiene dueño, la gente es libre, la gente se organiza, no somos dueños de la gente que hace abasto en Coyoacán, la gente que se organiza, eso es una iniciativa social, lo cual celebró, segundo cuando denunciemos los deportivos teníamos audios y videos de cómo cobraban en efectivo, cuando denunciemos ya está en contraloría lo de la extorsión a los

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the page. There are several distinct signatures, some appearing to be initials or full names, and many large, loopy scribbles that partially overlap the text of the document.

ambulantes le cobran a los a los comerciantes del centro y usted lo sabe señor alcalde, por ponerse en las calles aledañas a este recinto, entonces no somos lo mismo. Están empezando a decir que en 2024 vamos a hacer fraude electoral, deben de tener las mismas encuestas que tenemos nosotros de que lo más probable es que en 2024 por primera vez nuestro movimiento gana en Coyoacán.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por dos minutos.-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Indicó que mencionan que el concejal Paulo Emilio García González, ha hecho uso indebido mostrando unas fotos en las cuales no aparece él, sería viable que apareciera él realizando dichos actos. Se mencionó que no todos somos iguales, efectivamente también Morena somos decentes, somos personas enfocadas y comprometidas con las comunidades, en Morena hoy en día los programas sociales del Gobierno con un simple click puedes ingresar a ellos sin necesidad de ninguna lista como fue el caso de la entrega de los juguetes aquí en el Ana María, que obviamente se hablaba de una convocatoria abierta, pero realmente nunca hubo. Comentó que le gustaría que se exhiba esas pruebas reales contundentes en las cuales se está demostrando la compra del voto, un audio no sé una entrega del compañero Pablo entregando dicho beneficio en Morena, en Morena nos enfocamos por el bienestar social.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos.-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Indicó al concejal Eduardo Olvera Macías que quieren pruebas, es muy claro John Ackerman, en sus vídeos entrevistando a adultos mayores que son condicionados a votar por los consejeros que ganaron, que para ser exactos, fueron 9, todos con presupuesto de la Secretaría del Bienestar, todos los promotores andaban con listas en mano, condicionando a los pobres adultos que ni siquiera sabían a qué iban, porque un Felipe Angeles, porque todos los consejeros de Carlos Castillo ganaron, porque usan el aparato, es falso lo que estás diciendo y comentó a los concejales de Morena que su proceso fue un batidillo y que son falsos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Mencionó “qué bueno que están tan preocupados por Morena, les agradecemos la perseverancia en estarnos persiguiendo y con lupa sí aunque hagas esa expresión de vomitar, yo quisiera hacerla cada vez que veo a varios que son vomitivos, esto es algo que por lo que se



destacan ustedes por mayoría que tienen hoy y quieren permanentemente ponernos el pie en el cuello, qué bueno sigan pendientes sigan pendientes, porque lo van a ver ciudadanos, vecinos el preludio del triunfo de Morena en esta demarcación, hemos venido señalando y no vamos a dejar de hacer el señalamiento a la corrupción que existe en esta delegación, nosotros no vamos a pedirles que nos ofrezcan disculpas, nosotros señalamos aquí a la gente del PAN, al presidente del PAN en esta delegación y se fue qué casualidad, no pudo aguantar la duda vecinal y se fue, no porque había una demanda, porque había ya una serie de antecedentes, que siguen sacando, siguen saliendo, quiénes son los que están hoy aquí sentados, quienes son los que están aquí esperando, los operadores del PRD, los que que dan tamales, los que dan una serie de cosas y que se esconden, entonces si tienen pruebas, si les preocupa tanto, hay instancias vayan, vayan, al INE, no entendí para que se abrió lo de Comisiones Unidas, hay instancias acusenlos, así como logramos en su momento sacar a Ramón Flores, así deberían actuar ustedes también, hay que sacar a todos los corruptos de aquí, empezando por ustedes”-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Agotada la primera ronda de oradores abrió una segunda ronda y enlistados que fueron los participantes dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Indicó que en cuestión de apegarse al tema nadie se estaba pegando al tema, es importante que cada que uno tenga uso de la voz sí ya no en su turno ya no se le fue posible desquitarse, porque eso es lo que parece que están haciendo, se ahorren el comentario porque hasta se ven mal es una sesión de Concejo, es un órgano colegiado merece respeto.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio Gracia González hasta por dos minutos.-----

Concejal Paulo Emilio Gracia González.- Comentó para cerrar el tema de propaganda gubernamental hay un asunto que nos han estado monitoreando los vecinos, que es la cantidad de publicidad en redes sociales que gasta la alcaldía, indicó que han inscrito una solicitud a transparencia, solicitando la información sin éxito, pero afortunadamente Facebook es más transparente que la alcaldía de Coyoacán, y se puede consultar de manera pública todos los perfiles que están relacionados con la política, se puede saber cuánto han gastado en términos de publicidad, y hasta el 21 de junio, había gastado el señor alcalde \$190,000 MXN y que contestan de manera institucional para hacer el procedimiento correspondiente, que nos digan, si se ejerce con presupuesto público o privado y si es privado pues quien lo paga.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por dos minutos.-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza.- Mencionó que los concejales de Morena están muy preocupados, y que su preocupación es tan fuerte, que por eso que sus Puntos de Acuerdo no son tan explícitos y deberían ponerse a trabajar con sus puntos y llevarlos a cabo, y no hacer protagónicos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por dos minutos.-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Comentó insistiendo en la parte donde Morena no somos iguales, hacemos este tipo de señalamientos porque existe una demanda por parte de los vecinos donde hacen señalamientos a esta administración, como el caso del presupuesto participativo, como el caso de las grandes filas para la entrega de *boiler*. Se señala una entrega de despensas ficticias en un proceso supuestamente manipulado en el cual lo único que logré percibir fue la participación social de miles de coyoacanenses que decidieron manifestar su voto ese día.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos.-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Indicó a los concejales de Morena, quieren pruebas está el vídeo de su compañero John Ackerman, la casa de Bertha Lujan, los adultos mayores que son obligados a votar, Puebla que esta lleno de propaganda.---

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortíz Jiménez hasta por dos minutos.-----

Concejal Pablo Ortíz Jiménez.- Mencionó a los vecinos no hay nada que agregar ustedes lo vivieron, los siguen viviendo, el tema de querer controlar la difusión de los logros y los avances de la alcaldía, es tener un mejor Coyoacán, el trabajo 24/7 es la clave. Invitó a los concejales de Morena que se integren para conseguir y dejar un Coyoacán mejor para los vecinos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz voz al presidente del concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar .-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó “al concejal Paulo Emilio García González, claro que usted y yo no somos iguales, usted es plurinominal ,yo mas gané por 117,000 votos, gane de mayoría, fui el número 14 del

A vertical column of handwritten signatures in blue ink is located on the right side of the page. The signatures are stylized and appear to be the names of the individuals mentioned in the text, such as Federico Manzo Sarquis, Rosa María Ramírez Meza, Eduardo Olvera Macías, Antonio Alcántara Arauz, Pablo Ortíz Jiménez, and José Giovanni Gutiérrez Aguilar.

país, nada más por 18.4 puntos de diferencia, el 53.4%, me decían en el 2021, que me iban a ganar por 14 puntos, y arrase, vecinas y vecinos, yo no te di ninguna despena, y tú lo sabes yo no compré ningún voto, y tú lo sabes, yo caminé por todas las Calles de los Pueblos, de los Barrios, de las Unidades Habitacionales, de los Fraccionamientos, de las Colonias, por todos dando mi propuesta, y gane, y qué crees, mi encuesta de 1200 tirajes que hice me sacan hoy con el 61%, 3 únicas alcaldías no ha ganado nunca otro partido, en Cuajimalpa, Benito Juárez y Coyoacán, y vamos a refrendar el triunfo, porque Giovani Gutiérrez, está trabajando, aquí los esperamos con mucho gusto y voy a ganar, y voy a ser el tercero, o el cuarto en un país, los voy a esperar con una sonrisa así, saben por qué ,porque yo si trabajo y aunque me vengan a decir, no somos lo mismo, usted es plurinominal, nunca ha ganado de mayoría, y yo, ya gane dos veces de mayoría, esa es la diferencia, usted no tiene ninguna mayoría que lo acredite a compararse conmigo, o si la tiene, verdad que no, pero usted no tiene mayoría, usted conmigo no se puede comparar, y yo no miro para abajo, aquí los espero, enséñeme los votos que tuvo el concejal, también es plurinominal concejala Zoia Elieth Fernández Mejía, nadie me calla, yo soy el alcalde, haber más respeto para el alcalde, entonces esta mesa debemos llevar el debate de altura, que están esperando los vecinos que véngamos a resolver los asuntos vecinales, qué les parece si para el próximo debate ya no traigamos a la mesa asuntos de colores ya nada más traigamos a la mesa asuntos de vecinos, véngamos a coordinar asuntos de vecinos ya no véngamos a traer esto si ustedes dicen que en el 2024, que esto, nosotros vamos a hacer también nuestra chambita, la chambita que también ustedes van a hacer, esta bien y se vale, por eso cada quien tiene sus filias, está bien con trabajo se demuestra ya no vengamos a la mesa a traer esto, no nos conviene a ninguno, miren hagamos de verdad un debate de altura, un debate que digan los vecinos se lo están ganando, porque están yendo a la mesa a discutir temas como el agua, temas como los jardines, temas como las podas, yo los invito amigas y a mí a que hagamos y se los digo con toda sinceridad cuando yo hice la intervención anterior yo incluso si ustedes ven los videos por supuesto que estaba invitando y ahí está el vídeo al tema, pero el concejal Paulo Emilio García González insiste con que esto, con que el otro, y también el otro concejal Eduardo Olvera Macías, nos desviamos del tema por supuesto que eso no es lo que quieren los vecinos, los vecinos quieren que nosotros les expliquemos que estamos haciendo para que ellos puedan vivir mejor con la seguridad, con las luminarias, no que paso en un proceso interno, eso no les importa a los vecinos eso ya pasó, entonces por supuesto que ya no debemos de seguir platicando de esas cosas, los exhortó a todos los concejales y las concejalas que estos puntos ya no los traigamos a la mesa ,que no saquen que hace 6 años aquí gobernó un tal señor que está en otro lugar, que ya no casi 15 años, vean el vídeo y quien sacó primero, los invito si pudiéramos tener un pacto de civilidad política créanme que vamos a avanzar, que salgamos de aquí todos dándonos la mano, mirando para adelante se puede porque aún en las peores crisis de guerra en el mundo se han dado la mano

A vertical column of handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page. From top to bottom, there is a checkmark, a large stylized signature, a signature that looks like 'Z', a signature that looks like 'A', a signature that looks like 'P', a signature that looks like 'E', a signature that looks like 'S', and a signature that looks like 'J'.

las naciones, por eso se hizo la Organización de las Naciones Unidas en donde se pueda ver de frente los aliados con la oposición, amigas y amigos, no estoy diciendo concejales y concejalas, estoy diciendo amigas y amigos, estamos en tiempo de retomar el camino, el camino por las y los de Coyoacán les parece bien el llamado o no, está fuera del Orden del Día, quién vota a favor”.

Concejala Zoia Eleith Fernadez Mejía.- Mencionó que halagó esa llamada de atención que hace el alcalde, y espera que sea cumplida.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó “vean el vídeo cómo se distorsiona el tema por el comentario que fue innecesario, hay que ver para adelante para poder caminar, insisto vuelvo a preguntar a la mesa si podemos tener un pacto de civilidad política pregunto los que estén por la afirmativa pudiéramos levantar la mano”.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó al presidente del concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, si quedaría en acta como acuerdo el pacto de civilidad política.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Preguntó “al Concejo, pacto de civilidad política, levantan la mano conmigo concejales y concejalas de Morena, a ver concejal Paulo Emilio García González, levante usted la mano estamos hablando de un pacto de civilidad política ahorita, no vamos a hablar de procesos internos, no vamos a hablar de que me cayó una gotita de Morena, o del PAN, no, es un pacto de civilidad política, estamos de acuerdo”.

Concejal Paulo Emilio García González.- Comentó al alcalde, si baja la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, su Punto de Acuerdo.

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Mencionó que estaba de acuerdo porque al final iba de la mano, somos un órgano colegiado y creo que merecemos respeto y no nada más nosotros sino también los vecinos, es de muy mal gusto que ustedes se la pasan haciendo campaña en las sesiones en lugar de traer un punto bueno, en lugar de estar golpeteando.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a las y los concejales presentes si se encontraba suficientemente discutido el tema, en votación económica. Al aprobarse por unanimidad el asunto se dio por agotado y concluido.

Al dar lectura al siguiente asunto en el Orden del Día, informó que fue retirado por

la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna .-----

Finalmente informó al presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar que habían sido desahogados la totalidad de los asuntos y puntos en el cuarto punto del Orden del Día.-----

Presidente del Concejo, alcaldel José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al punto número cinco del Orden del Día.-----

V.- Asuntos Generales.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la secretaría técnica informara si se habia inscrito en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la presente sesión.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó al alcalde presidente que no se inscribió asunto alguno para hacer desahogado, solamente el haber dado cuenta de la respuesta del titular del CESAC, que estuvo presente y remite el primer informe trimestral de los avances del Sistema Unificado de Atención Ciudadana en alcaldía de Coyoacán, reiteró en cumplimiento al acuerdo de fecha al acuerdo de 14 de junio de la novena sesión ordinaria desahogando el punto 2 y el punto 3 del acuerdo respectivo.----

Presidente del Concejo, alcaldel José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Mencionó que como sexto punto del Orden del Día se tuvo la clausura de la sesión.-----

VI.-Clausura.-----

Siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día nueve de agosto del año dos mil veintidós, se dieron por concluidos los trabajos correspondientes a la presente sesión y se convocó a la siguiente reunión ordinaria en la fecha y hora que al efecto se señaló en el documento respectivo que se les hará llegar con oportunidad.-----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and several smaller signatures at the bottom.

Firman los que en ella intervinieron.



José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Presidente del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán



Rosa María Ramírez Meza
Concejala



Antonio Alcántara Arauz
Concejal



Fabiola del Carmen Ovando Luna
Concejala



Alberto Álvarez Palafox
Concejal



Arantza Sánchez Cué
Concejala



Pablo Ortiz Jiménez
Concejal



Diana Laura Gutiérrez Castañón
Concejala



Eduardo Olvera Macías
Concejal



Zoia Elieth Fernández Mejía
Concejala



Paulo Emilio García González
Concejal